VISTO:

El Expte. H.C.D Nº 287/2012, caratulado "Carlos Angulo" e/Proyecto referente a Declarar de Interés Departamental el "4º Encuentro Global de Futbol Comunitario Rural", y;

CONSIDERANDO:

Que este encuentro es organizado por la Red de Comunidades Rurales, el cual es avalado por UNICEF y la fundación SIMAS como impulsora del mismo en la Provincia:

Que el Departamento de Lavalle participará por primera vez en este encuentro global de futbol rural comunitario buscando que cada vez más escuelas y comunidades se unan a este encuentro mundial;

Que el evento se realizará el día viernes 26 de Octubre, a las 17:30 hs. en el Centro Comunitario Caritas Felices del Barrio Fuerza Nueva de Costa de Araujo y el día 03 de Noviembre a las 09:00 hs., en el CENS Nº 3-507, el Centro Comunitario Caritas Felices, el CAE del Barrio Fuerza Nueva, la Fundación SIMAS y con la colaboración de las distintas Áreas de la Municipalidad de Lavalle;

Que el día viernes 26 de Octubre de 2012, se jugará un futbol mixto en 26 países del mundo, porque la idea es que todos sepan que ese mismo día en cientos de lugares diferentes, incluso a miles de kilómetros unos de los otros, todos están celebrando de la misma manera y por el mismo objetivo;

Que este encuentro de carácter local (se realiza en cada escuela o comunidad rural) no es de competencia, pero si es una excelente oportunidad para que los jóvenes en edad escolar sean los protagonistas de una celebración con el espíritu de ser todos ganadores por lo que fueron capaces de hacer juntos por la escuela y comunidad. No hay adversarios sino compañeros de juego. No hay discriminación sino integración;

Que las experiencias se van a compartir primero en la misma comunidad y paralelamente en el espacio colectivo www.Futbolrural.org.ar y en diferentes redes sociales, allí pueden compartirse testimonios, fotos, videos y generarse intercambios a un click de distancia, cruzando océanos y montañas en diferentes continentes, para que cada comunidad, paraje o pueblo, por más aislado que puede estar, diga presente y tenga la oportunidad de explorar la rica diversidad de nuestro mundo.

POR ELLO:

<u>EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAVALLE DECLARA:</u>

- ART. 1º: Declárese de Interés Departamental el 4º Encuentro Global de Futbol Comunitario Rural", organizado por la Red de Comunidades Rurales, avalado por UNICEF e impulsado por la Fundación SIMAS, el CENS itinerante Nº 3-507 sin nombre con sede en el Puerto, Centro Comunitario Caritas Felices y Centro de apoyo Escolar del Bº Fuerza Nueva de Costa de Araujo y la Municipalidad de Lavalle, el cual se realizará los días 26 de Octubre y el día 03 de Noviembre en el Departamento de Lavalle.
- <u>ART. 2º:</u> Hágase entrega de una copia certificada de la presente Declaración a la Fundación SIMAS, el CENS itinerante Nº 3-507 sin nombre con sede en el Puerto, Centro Comunitario Caritas Felices y Centro de apoyo Escolar del Bº Fuerza Nueva de Costa de Araujo y a la Municipalidad de Lavalle.
- <u>ART. 3º:</u> Gírese copia de la presente Declaración a los medios de comunicación locales a fin de que tomen conocimiento de lo dispuesto por este Honorable Cuerpo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAVALLE, EL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.-----

D.D.

ART. 4º: Cúmplase y dese al libro de Resoluciones del Honorable Concejo Deliberante